



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

126

CARTA N°: _____/13.

SEÑORA
DAISY ARREDONDO FLORES
CALLE 2 N° 3277 BLOCK G - DPTO 53
RUT: 10.264.297-K
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta ambulante en carrito de confites, bebidas, galletas en el balneario La Lisera, en el costado sur de la escala n°2, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Deberá mantener limpio el sector asignado, entregando una imagen turística de orden y aseo.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Febrero hasta el 31 de Marzo del 2013.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas – Inspecciones)
Archivo.